

03 de marzo de 2015

1 En el salón de reuniones del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; San Salvador, a las diez horas
2 del día tres de marzo del año dos mil quince. Atendiendo la convocatoria del señor Presidente **Licenciado**
3 **TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA**, para celebrar esta sesión, se encuentran presentes los señores
4 Consejales: **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA**, **Licenciado JORGE ALFONSO QUINTEROS**
5 **HERNÁNDEZ**, **Licenciado LUIS ENRIQUE CAMPOS DÍAZ**, **Licenciado MANUEL FRANCISCO**
6 **MARTÍNEZ**, **Licenciado ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS**, **Licenciado SANTOS CECILIO TREMINIO**
7 **SALMERÓN** y el **Secretario Ejecutivo Licenciado Mauricio Caín Serrano Aguilar**. **Punto uno.**
8 **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**. Encontrándose reunidos seis señores Consejales, existe el quórum legal
9 necesario para celebrar esta sesión, por lo que el señor Presidente la declaró abierta. **Punto dos**. El señor
10 Presidente sometió a consideración del Pleno la agenda a desarrollar. **Punto tres**. Lectura y consideración
11 del acta cero ocho-dos mil quince. **Punto cuatro**. Informes de Comisiones. **Punto cinco**. Propuesta de
12 Conformación del Comité Técnico de Formulación del Presupuesto Institucional-dos mil dieciséis. **Punto**
13 **seis**. Resultado del concurso externo para ocupar el cargo de Coordinador del Área Especializada de
14 Derecho Privado y Procesal de la Escuela de Capacitación Judicial. **Punto siete**. Solicitud de licencias de
15 empleadas del Consejo. **Punto ocho**. Correspondencia. **Punto ocho punto uno**. Solicitud del Secretario
16 General de la Fiscalía General de la República. **Punto ocho punto dos**. Oficio número cincuenta y uno-dos
17 mil catorce-VM remitido por el Juez Primero de Instrucción de San Salvador. **Punto ocho punto tres**.
18 Solicitud de la empleada Inés Yanira Avilés Ayala. **Punto ocho punto cuatro**. Jefe de la Unidad Técnica de
19 Evaluación presenta informe en cumplimiento del punto cuatro punto uno del acta cuarenta y cuatro-dos mil
20 catorce. **Punto ocho punto cinco**. Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón
21 Castrillo" presenta solicitud del Director de la Biblioteca Nacional de El Salvador "Francisco Gavidia". **Punto**
22 **ocho punto seis**. Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" presenta
23 solicitud relacionada con la segunda edición de la Maestría Judicial. **Punto ocho punto siete**. Subdirector
24 de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" presenta propuesta de diseño para
25 carpetas destinadas para la entrega de materiales. **Punto ocho punto ocho**. Secretario Ejecutivo presenta
26 informe sobre profesionales que solicitan ser considerados en terna. **Punto nueve**. Varios. Se incorporan en
27 este último punto, los siguientes casos: **Punto nueve punto uno**. Presidente de la Corte Suprema de
28 Justicia solicita terna por supresión de tribunal y creación de tribunal. **Punto nueve punto dos**. Presidente
29 de la Corte Suprema de Justicia solicita reestructuración de la terna de candidatos para ocupar cargo
30 judicial. **Punto nueve punto tres**. Solicitud de los Magistrados de la Cámara Tercera de lo Civil de la
31 Primera Sección del Centro. **Punto nueve punto cuatro**. Solicitud del licenciado Arnoldo Araya Mejía, Juez

Pleno CNJ - Acta 09-2015
03 de marzo de 2015

1 de Paz de San Isidro, Morazán. **Punto nueve punto cinco.** Solicitud de las empleadas Inés Yanira Avilés
2 Ayala y Rebeca Esmeralda Pérez de Cardona. **Punto nueve punto seis.** Informe sobre misión oficial
3 presentado por el Consejal licenciado Luis Enrique Campos Díaz. **Punto nueve punto siete.** Informe sobre
4 misión oficial presentado por el Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, doctor Roberto
5 Enrique Rodríguez Meléndez y licenciado Mauricio Ernesto Trejo Castillo. **Punto nueve punto ocho.**
6 Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" presenta solicitud
7 relacionada con proceso de capacitación en materia de Derecho de Medio Ambiente. **Punto nueve punto**
8 **nueve.** Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" presenta informe en
9 cumplimiento de los puntos diez punto dos y diez punto tres del Acta cero siete-dos mil quince. **Punto nueve**
10 **punto diez.** Invitación de la Presidenta de la Fundación Justicia y Género, para participar en ciclo de
11 videoconferencia durante el presente año. La agenda fue aprobada con las observaciones de los señores
12 Concejales presentes. **Punto tres.** Se dio lectura al acta número cero ocho-dos mil quince, la cual fue
13 aprobada por los señores Concejales. **Punto cuatro. INFORMES DE COMISIONES.** Los Coordinadores de
14 las Comisiones del Pleno no presentaron informes. **Punto cinco. PROPUESTA DE CONFORMACIÓN DEL**
15 **COMITÉ TÉCNICO DE FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL-DOS MIL DIECISÉIS.** El
16 Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota fechada el veintiséis de febrero del presente año,
17 suscrita por la licenciada Ana Maricela Montano, Jefa de la Unidad Financiera Institucional, con referencia
18 UFI-SE-ciento dos/dos mil quince, en la que manifiesta que en cumplimiento a lo establecido en el "Manual
19 de Procedimientos del Ciclo Presupuestario de las Unidades Financieras Institucionales, Fase Formulación",
20 romano VI "Proceso de Formulación Presupuestaria", número uno "Comité Técnico de Formulación
21 Presupuestaria", emitido por el Ministerio de Hacienda, propone la integración del Comité Técnico de
22 Formulación del Presupuesto Institucional-dos mil dieciséis, con las personas responsables de las siguientes
23 áreas: Licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, Presidente del Consejo; licenciado Mario Humberto Cabrera
24 Chicas, Gerente General; licenciada Ana Maricela Montano, Jefa de la Unidad Financiera Institucional;
25 licenciado Jorge Alberto Martínez Carranza de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo; licenciada
26 Elsa Margarita Claros de Nosiglia, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y licenciado Dennis
27 Antonio Mayorga González, Encargado de Presupuesto, así como cualquier funcionario y/o empleado que el
28 honorable Pleno estime conveniente. La finalidad de incluir a los responsables de las dependencias en
29 referencia, es aprovechar el esfuerzo de la formulación presupuestaria para armonizar el Plan Anual de
30 Trabajo y Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones; por lo que solicita se apruebe su conformación. El
31 Pleno, **ACUERDA: a)** Integrar el Comité Técnico de Formulación del Presupuesto Institucional para el año

03 de marzo de 2015

1 dos mil dieciséis, con los siguientes funcionarios: Señor Presidente licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía;
2 licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General; licenciada Ana Maricela Montano, Jefa de la
3 Unidad Financiera Institucional; licenciado Jorge Alberto Martínez Carranza de la Unidad Técnica de
4 Planificación y Desarrollo; licenciada Elsa Margarita Claros de Nosiglia, Jefa del Departamento de Recursos
5 Humanos y licenciado Dennis Antonio Mayorga González, Encargado de Presupuesto; y **b)** Encontrándose
6 presente el señor Presidente licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, quedó notificado de este acuerdo, el
7 cual también debe comunicarse a: Gerente General, y a los demás miembros del Comité Técnico referido,
8 para los efectos consiguientes. **Punto seis. RESULTADO DEL CONCURSO EXTERNO PARA OCUPAR**
9 **EL CARGO DE COORDINADOR DEL ÁREA ESPECIALIZADA DE DERECHO PRIVADO Y PROCESAL**
10 **DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el
11 memorando fechado el veinticuatro de febrero del presente año, suscrito por el licenciado Mario Humberto
12 Cabrera Chicas, Gerente General, con referencia GG/SE/cero ochenta/dos mil quince, por medio del cual
13 manifiesta que en cumplimiento del acuerdo contenido en el punto siete del acta cero uno-dos mil quince,
14 fechada el seis de enero del año en curso, se declaró desierto el concurso externo para ocupar el cargo de
15 Coordinador de Área Especializada de Derecho Privado y Procesal de la Escuela de Capacitación Judicial,
16 instruyendo a la Gerencia General y al Departamento de Recursos Humanos, para iniciar un nuevo concurso
17 externo a efecto de cubrir la plaza en referencia, habiéndose recibido ofertas de dieciocho aspirantes y dos
18 que presentaron su currículum vitae extemporáneamente. Tomando en cuenta los resultados del análisis
19 curricular, los estudios psicosociales y la investigación de posibles denuncias, el señor Gerente General
20 propone a los candidatos(as) siguientes: Licenciada Juana Jeanneth Corvera Rivas, licenciada Andrea
21 Victoria Mayorga Rodríguez y licenciado José Antonio Villalobos Ayala. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por
22 recibido el informe presentado por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General y por
23 cumplido el acuerdo contenido en el punto siete del acta cero uno-dos mil quince, fechada el seis de enero
24 de dos mil quince; **b)** Designar a los señores(a) Consejales licenciada Marina de Jesús Marengo de
25 Torrento, licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández y licenciado Manuel Francisco Martínez, para
26 entrevistar a los tres aspirantes que han sido preseleccionados para ocupar el cargo de Coordinador de
27 Área Especializada de Derecho Privado y Procesal de la Escuela de Capacitación Judicial e informen el
28 resultado oportunamente al Pleno; **c)** Instruir al licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente
29 General, que remita a los señores(a) Consejales relacionados en el literal b) de este acuerdo, los
30 expedientes de las licenciadas Juana Jeanneth Corvera Rivas y Andrea Victoria Mayorga Rodríguez y del
31 licenciado José Antonio Villalobos Ayala; y **d)** Encontrándose presentes los señores(a) Consejales

Pleno CNJ - Acta 09-2015
03 de marzo de 2015

1 licenciada Marina de Jesús Marengo de Torrento, licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández y
2 licenciado Manuel Francisco Martínez, quedaron notificados de este acuerdo, el cual debe comunicarse
3 también al Gerente General, para los efectos consiguientes. **Punto siete. SOLICITUD DE LICENCIAS DE**
4 **EMPLEADAS DEL CONSEJO.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración los memorandos suscritos
5 por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, con referencias GG/SE/cero setenta y
6 cinco/dos mil quince y GG/SE/cero ochenta y cuatro/dos mil quince, fechados el veinte y el veinticinco de
7 febrero del presente año, respectivamente, por medio de los cuales presenta las solicitudes de licencia con
8 goce de sueldo de las empleadas siguientes: A) Licenciada Meliza Grande Barrera, Evaluadora Judicial de
9 la Unidad Técnica de Evaluación, por motivo de enfermedad, la cual comprueba con la incapacidad
10 extendida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, por el período comprendido del doce al veintitrés
11 de enero de dos mil quince; y B) Licenciada Elsa Margarita Claros de Nosiglia, Profesional II con funciones
12 de Jefa del Departamento de Recursos Humanos, por motivo de enfermedad prolongada, que comprueba
13 con la incapacidad extendida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, por el período comprendido del
14 dieciocho al veinticinco de febrero de dos mil quince. El Pleno, en razón de que la solicitud de licencia está
15 debidamente justificada y avalada por: El Gerente General, la Jefa de la Unidad Técnica Jurídica y la Jefa
16 del Departamento de Recursos Humanos, en el primer caso y en el segundo, por los dos primeros, de
17 conformidad al artículo cinco literal g) del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, en
18 relación con el artículo veintitrés del Reglamento Interno de Trabajo del Consejo, artículos cinco numeral
19 uno y seis incisos segundo y tercero de la Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados
20 Públicos, **ACUERDA:** a) Conceder licencia con goce de sueldo, a la licenciada Meliza Grande Barrera,
21 Evaluadora Judicial de la Unidad Técnica de Evaluación, por motivo de enfermedad, según constancia de
22 incapacidad extendida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, por el período comprendido del doce
23 al veintitrés de enero de dos mil quince; b) Conceder licencia con goce de sueldo, a la licenciada Elsa
24 Margarita Claros de Nosiglia, Profesional II con funciones de Jefa del Departamento de Recursos Humanos,
25 por motivo de enfermedad prolongada, según constancia de incapacidad extendida por el Instituto
26 Salvadoreño del Seguro Social, por el período comprendido del dieciocho al veinticinco de febrero de dos mil
27 quince; y c) Comunicar el presente acuerdo a: Gerente General, Jefa del Departamento de Recursos
28 Humanos y a las peticionarias, para los efectos consiguientes. **Punto ocho. CORRESPONDENCIA. Punto**
29 **ocho punto uno. SOLICITUD DEL SECRETARIO GENERAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA**
30 **REPÚBLICA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el oficio número doscientos setenta y cuatro-
31 dos mil catorce, fechado y recibido el veinticuatro de febrero del presente año, suscrito por el licenciado

03 de marzo de 2015

1 Benjamín Pleites Mazzini, Secretario General de la Fiscalía General de la República, en el que expresa que
2 de conformidad a lo establecido en los artículos ciento noventa y tres de la Constitución, dieciséis de la Ley
3 Orgánica de la Fiscalía General de la República, setenta y cuatro y setenta y siete del Código Procesal
4 Penal, solicita con carácter de urgente, dentro del plazo de tres días, se le extienda una copia certificada del
5 expediente de la licenciada Bacilia del Carmen Portillo y de la terna en que fue propuesta para la judicatura,
6 a efecto de agregarla al expediente con referencia número veinticuatro-UDAJ-dos mil catorce-SS, asignado
7 al fiscal licenciado Guillermo de Jesús Fernández. El Pleno, **ACUERDA:** Autorizar al Secretario Ejecutivo,
8 para que solicite al Jefe de la Unidad Técnica de Selección la copia certificada del expediente de la
9 licenciada Bacilia del Carmen Portillo y de la terna en que fue propuesta para la judicatura, y remitirla al
10 licenciado Benjamín Pleites Mazzini, Secretario General de la Fiscalía General de la República. **Punto ocho**
11 **punto dos. OFICIO NÚMERO CINCUENTA Y UNO-DOS MIL CATORCE-VM REMITIDO POR EL JUEZ**
12 **PRIMERO DE INSTRUCCIÓN DE SAN SALVADOR.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el
13 oficio número cincuenta y uno-dos mil catorce-VM, suscrito por el licenciado Levis Italmir Orellana Campos,
14 Juez Primero de Instrucción de San Salvador, recibido el veinte de febrero del presente año, mediante el
15 cual remite la certificación de los pasajes pertinentes en el proceso que se instruye en contra del imputado
16 Francisco Guillermo Flores Pérez, por los delitos de Peculado, Enriquecimiento Ilícito y Desobediencia de
17 Particulares, previstos y sancionados en los artículos trescientos veinticinco, trescientos treinta y tres y
18 trescientos treinta y ocho del Código Penal, en perjuicio de la Administración Pública, lo anterior lo presenta
19 en virtud de lo ordenado en el auto de las nueve horas con cuarenta y dos minutos del día veintinueve de
20 enero de dos mil quince. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el oficio número cincuenta y uno-dos mil
21 catorce-VM, suscrito por el licenciado Levis Italmir Orellana Campos, Juez Primero de Instrucción de San
22 Salvador. **Punto ocho punto tres. SOLICITUD DE LA EMPLEADA INÉS YANIRA AVILÉS AYALA.** El
23 Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota fechada el veintiséis de febrero del presente año,
24 suscrita por la empleada Inés Yanira Avilés Ayala, quien ocupa el cargo de Secretaria IV, en la sede regional
25 del Consejo en la ciudad de Santa Ana, mediante la cual solicita se le proporcione copia certificada de la
26 documentación anexa relacionada y detallada en el punto tres de la sesión extraordinaria cero dos-dos mil
27 quince, celebrada el trece de febrero del corriente año, y en original el punto antes mencionado, el cual le
28 fue notificado el día veinticinco de febrero del año en curso, para lo cual autoriza a la señora Rebeca
29 Esmeralda Pérez de Cardona o en su defecto al señor Luis Edmundo López Romero, para que retiren la
30 documentación requerida. Agrega el señor Secretario Ejecutivo, que el día veintisiete de los corrientes, se
31 recibió nota suscrita por la señora Rebeca Esmeralda Pérez de Cardona, Colaborador de Servicios Varios

Pleno CNJ - Acta 09-2015
03 de marzo de 2015

1 de la sede regional del Consejo en la ciudad de Santa Ana, en la que solicita copia de los atestados y toda la
2 documentación anexa, relacionada y detallada en el punto tres de la sesión extraordinaria cero dos-dos mil
3 quince, celebrada el trece de febrero del presente año. El Pleno, **ACUERDA:** Autorizar al Secretario
4 Ejecutivo, para que proporcione copia certificada de la documentación anexa relacionada y detallada en el
5 punto tres de la sesión extraordinaria cero dos-dos mil quince, celebrada el trece de febrero del corriente
6 año, a la señora Inés Yanira Avilés Ayala, quien ocupa el cargo de Secretaria IV, en la sede regional del
7 Consejo en la ciudad de Santa Ana, y copia simple a la señora Rebeca Esmeralda Pérez de Cardona, quien
8 ocupa el cargo de Colaborador de Servicios Varios, en dicha sede. **Punto ocho punto cuatro. JEFE DE LA**
9 **UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN PRESENTA INFORME EN CUMPLIMIENTO DEL PUNTO CUATRO**
10 **PUNTO UNO DEL ACTA CUARENTA Y CUATRO-DOS MIL CATORCE.** El Secretario Ejecutivo, somete a
11 consideración el memorando fechado el diecinueve de febrero del presente año, suscrito por el licenciado
12 Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación, con referencia
13 UTE/SEJEC/veintisiete/dos mil quince, quien en cumplimiento del acuerdo contenido en el punto cuatro
14 punto uno, de la sesión cuarenta y cuatro-dos mil catorce, celebrada el dieciocho de noviembre de dos mil
15 catorce, informa que el grupo número siete de evaluadores, conformado por los licenciados Jacinto Salvador
16 Vásquez Rodríguez y Edgardo Martínez, se hicieron presentes en el Juzgado Primero de lo Mercantil de
17 San Salvador, a cargo de la licenciada María Flor Silvestre López Barriere, para llevar a cabo la evaluación
18 correspondiente al proceso Evaluativo Presencial I-dos mil quince, procediendo a revisar, entre otros, el
19 expediente encomendado por el Pleno, con referencia número trescientos noventa y tres-EM-cero dos,
20 resultando según el reporte técnico de evaluación, que al aplicar el Criterio cinco: "DESPACHO OPORTUNO
21 DE DOCUMENTOS Y RECEPCIÓN EN FORMA DE LOS ESCRITOS Y PETICIONES", Cinco punto uno.
22 Despacho oportuno de documentos; se disminuyó el porcentaje que le correspondía, lo cual comprueba con
23 la copia del reporte técnico. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el memorando suscrito por el
24 licenciado Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación, y por cumplido el
25 punto cuatro punto uno, de la sesión cuarenta y cuatro-dos mil catorce, celebrada el dieciocho de noviembre
26 de dos mil catorce. **Punto ocho punto cinco. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN**
27 **JUDICIAL "DOCTOR ARTURO ZELEDÓN CASTRILLO" PRESENTA SOLICITUD DEL DIRECTOR DE LA**
28 **BIBLIOTECA NACIONAL DE EL SALVADOR "FRANCISCO GAVIDIA".** El Secretario Ejecutivo, somete a
29 consideración la nota fechada el veinte de febrero del presente año, suscrita por el doctor Roberto Enrique
30 Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con
31 referencia ECJ-D-cero setenta y tres/quince, mediante la cual manifiesta que recibió nota del doctor Manlio

Pleno CNJ - Acta 09-2015
03 de marzo de 2015

1 Argueta, Director Nacional de Bibliotecas, Archivo y Director de Biblioteca Nacional "Francisco Gavidia", a
2 través de la cual le expresa que el día veintitrés de abril de dos mil quince, los países miembros de la
3 Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura-UNESCO, celebrarán el Día
4 Mundial del Libro y del Derecho de Autor, ocasión en la cual la Biblioteca Nacional, se integra a dicha
5 celebración, desarrollando diversas actividades, por lo que solicita el apoyo del Consejo, en el sentido de
6 asignarles un experto en Derechos de Autor, para que imparta una conferencia en el mes de abril del
7 presente año, sobre la temática: Convenio de Berna para protección de obras literarias y artísticas, Tratado
8 de excepciones y limitaciones de bibliotecas y archivos IFLA dos mil doce, y otros relacionados, en ese
9 sentido, el doctor Rodríguez Meléndez, solicita autorizar la colaboración requerida y propone a la licenciada
10 Herminia Elizabeth Lozano, Jefa de Oficina de Derecho de Autor; licenciado Rafael Castillo, Asesor Jurídico
11 de la Dirección de Propiedad Intelectual, ambos del Centro Nacional de Registros y licenciado José Mauricio
12 Ramírez López, Coordinador de Área de la Escuela de Capacitación Judicial. El Pleno, **ACUERDA: a)**
13 Aprobar la solicitud del doctor Manlio Argueta, Director Nacional de Bibliotecas, Archivo y Director de
14 Biblioteca Nacional "Francisco Gavidia", designando para ello al licenciado José Mauricio Ramírez López, a
15 efecto de que imparta una conferencia en el mes de abril del presente año, sobre la temática solicitada por
16 el doctor Argueta; y **b)** Comunicar al presente acuerdo a: Director de la Escuela de Capacitación Judicial
17 "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" y al doctor Manlio Argueta, Director Nacional de Bibliotecas, Archivo y
18 Director de Biblioteca Nacional "Francisco Gavidia", para los efectos consiguientes. **Punto ocho punto seis.**
19 **DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL "DOCTOR ARTURO ZELEDÓN**
20 **CASTRILLO" PRESENTA SOLICITUD RELACIONADA CON LA SEGUNDA PROMOCIÓN DE LA**
21 **MAESTRÍA JUDICIAL.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota fechada el veinticuatro de
22 febrero de dos mil quince, suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la
23 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-D-cero setenta y
24 cinco/quince, mediante la cual manifiesta que para continuar con el desarrollo de la segunda edición de la
25 Maestría Judicial, específicamente para impartir el módulo XV, denominado: "Seminario de Investigación II",
26 presenta los curriculum vitae de los profesionales siguientes: Doctora María Alejandra Armesto, catedrática
27 extranjera y máster Francisco Guillermo Oporto, catedrático nacional, detallando el costo de contratación
28 que correspondería a cada uno de ellos, por lo que solicita autorizar: I) Los Términos de Referencia para la
29 contratación directa de los servicios de un catedrático eventual que impartiría la asignatura de "Seminario de
30 Investigación II", a los profesionales que conforman la segunda edición de la Maestría Judicial; y II) La
31 contratación directa de uno de los catedráticos propuestos para que imparta a los Funcionarios Judiciales

Pleno CNJ - Acta 09-2015
03 de marzo de 2015

1 que integran la segunda edición de la Maestría Judicial, el curso "Seminario de Investigación II"; durante el
2 período comprendido del dieciséis al veintiuno de marzo del presente año, así como el pago de sus
3 honorarios, incluyendo impuestos, que serían cancelados con fondos del presupuesto del Consejo, cuando
4 la Dirección de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", haya recibido a
5 satisfacción el informe y los productos de la actividad entregados por el catedrático, debiéndosele retener los
6 impuestos correspondientes. Asimismo propone el doctor Rodríguez Meléndez, que las clases se
7 desarrollen en las instalaciones de la Universidad de El Salvador, debido a que no se cuenta con espacio en
8 la Escuela de Capacitación Judicial, ya que durante la misma semana se impartirá un módulo de la Maestría
9 en Gerencia Pública, Justicia y Seguridad; agrega el señor Director que en esta oportunidad, por la temática
10 de la asignatura, no se ha programado realizar actividad de extensión educativa a través de conferencia.
11 Solicita además el señor Director, ratificar el acuerdo en esta misma sesión, con la finalidad de realizar los
12 trámites administrativos correspondientes. Anexa los términos de referencia para la contratación directa
13 antes detallada, así como el currículum de los catedráticos propuestos. El Pleno, **ACUERDA:** a) Aprobar los
14 términos de referencia para la contratación directa de los servicios del catedrático que impartirá la asignatura
15 "Seminario de Investigación II", a los profesionales que conforman la segunda edición de la Maestría
16 Judicial; b) Autorizar la contratación directa del máster Francisco Oporto, de nacionalidad salvadoreña, para
17 que imparta a los Funcionarios Judiciales que integran la segunda edición de la Maestría Judicial, el curso
18 "Seminario de Investigación II"; durante el período comprendido del dieciséis al veintiuno de marzo del
19 presente año, así como el pago de sus honorarios, por la cantidad de dos mil dólares de los Estados Unidos
20 de América, incluyendo impuestos, que serán cancelados con fondos del presupuesto del Consejo, de la
21 siguiente forma: El cien por ciento de los honorarios, cuando la Dirección de la Escuela de Capacitación
22 Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", haya recibido a satisfacción el informe y los productos de la
23 actividad entregados por el catedrático, debiéndosele retener los impuestos correspondientes; c) Ratificar
24 este acuerdo en esta misma sesión; y d) Comunicar el contenido del presente acuerdo a: Gerente General,
25 Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", Jefa de la Unidad
26 Financiera Institucional, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional y al Coordinador
27 de la Unidad de Posgrados de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El
28 Salvador, para los efectos consiguientes. **Punto ocho punto siete. SUBDIRECTOR DE LA ESCUELA DE**
29 **CAPACITACIÓN JUDICIAL "DOCTOR ARTURO ZELEDÓN CASTRILLO" PRESENTA PROPUESTA DE**
30 **DISEÑO PARA CARPETAS DESTINADAS PARA LA ENTREGA DE MATERIALES.** El Secretario
31 *Ejecutivo*, somete a consideración la nota fechada el veinticinco de febrero de dos mil quince, suscrita por el

Pleno CNJ - Acta 09-2015
03 de marzo de 2015

1 licenciado José Hugo Granadino Mejía, Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo
2 Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-D-cero setenta y seis/quince, mediante la cual expresa que con el
3 propósito de cambiar el diseño de la portada de la carpeta destinada para la entrega de material de trabajo,
4 que se hace llegar a cada uno de los asistente a las actividades de capacitación, presenta tres propuestas
5 de diseño, que anexa, para que sean revisadas y se valore el diseño que consideren conveniente aprobar.
6 Agrega el señor Subdirector, en su nota, que una vez aprobado el diseño, se enviará a la imprenta para
7 cotizar el costo de elaboración, lo cual hará del conocimiento oportunamente para su aprobación. El Pleno,
8 **ACUERDA: a)** Autorizar el cambio de diseño de la carpeta destinada para la entrega de material de trabajo,
9 que se hace llegar a cada uno de los asistente a las actividades de capacitación, eligiendo para ello la
10 propuesta que tiene el logo del Consejo en color blanco, ubicado en el centro de la parte superior de la
11 carpeta; y **b)** Comunicar el presente acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor
12 Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos consiguientes. **Punto ocho punto ocho. SECRETARIO**
13 **EJECUTIVO PRESENTA INFORME SOBRE PROFESIONALES QUE SOLICITAN SER CONSIDERADOS**
14 **EN TERNAS.** El Secretario Ejecutivo, presenta la lista de profesionales que solicitaron al Honorable Pleno
15 del Consejo, durante el período comprendido del veinte al veintiséis de febrero del año dos mil quince, ser
16 considerados para integrar ternas, la cual fue enviada oportunamente por correo electrónico a cada uno de
17 los señores Consejales. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el listado de profesionales que solicitaron
18 al Pleno ser considerados para integrar ternas, durante el período comprendido del veinte al veintiséis de
19 febrero del año dos mil quince. Se hace constar que la Consejal licenciada Marina de Jesús Marengo de
20 Torrento, se incorporó a la sesión cuando se iniciaba el desarrollo de los puntos varios. **Punto nueve.**
21 **VARIOS. Punto nueve punto uno. PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SOLICITA**
22 **TERNA POR SUPRESIÓN DE TRIBUNAL Y CREACIÓN DE TRIBUNAL.** El Secretario Ejecutivo, somete a
23 consideración la nota fechada el veintiséis de febrero del presente año, suscrita por el doctor José Oscar
24 Armando Pineda Navas, Presidente de la Corte Suprema de Justicia, con referencia veinticinco/P/dos mil
25 quince.CNJ, en la que manifiesta que de conformidad al Decreto Legislativo número seiscientos ochenta y
26 cinco, de fecha veintidós de mayo de dos mil catorce, publicado en el Diario Oficial número ciento cinco,
27 tomo cuatrocientos tres, del nueve de junio de dos mil catorce, fue suprimido el Juzgado de Tránsito de
28 Santa Tecla, departamento de La Libertad, y creado el Juzgado Segundo de Vigilancia Penitenciaria y
29 Ejecución de la Pena de La Libertad; que en la terna propuesta por el Consejo para ocupar el cargo de
30 Juez(a) de Tránsito Suplente, antes citado, y que ha pasado a ser Juzgado de Vigilancia, entre los
31 integrantes se encuentra la licenciada Ingrid Marisol Fajardo Miranda, quien ha desistido de integrar dicha

Pleno CNJ - Acta 09-2015
03 de marzo de 2015

1 tema, porque la materia jurídica no es de su vocación en primer grado, por lo que en base a lo antes
2 expuesto, solicita se reestructure la terna de candidatos para ocupar el cargo de Juez Suplente del Juzgado
3 Segundo de Vigilancia Penitenciaria y Ejecución de la Pena de La Libertad. El Pleno, **ACUERDA:** Remitir
4 copia de la nota suscrita por el doctor José Oscar Armando Pineda Navas, Presidente de la Corte Suprema
5 de Justicia, con referencia veinticinco/P/dos mil quince.CNJ, a la Consejal licenciada Marina de Jesús
6 Marengo de Torrento, Coordinadora de la Comisión de Selección, para que estudie y analice la petición y
7 presente oportunamente al Pleno el dictamen correspondiente. **Punto nueve punto dos. PRESIDENTE DE**
8 **LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SOLICITA REESTRUCTURACIÓN DE LA TERNA DE**
9 **CANDIDATOS PARA OCUPAR CARGO JUDICIAL.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota
10 fechada el veintiséis de febrero del presente año, suscrita por el doctor José Oscar Armando Pineda Navas,
11 Presidente de la Corte Suprema de Justicia, con referencia veintiséis/P/dos mil quince.CNJ, mediante la cual
12 comunica que en sesión de Corte Plena, celebrada el veintinueve de enero del presente año, acordaron
13 devolver la terna de candidatos enviada por el Consejo, para ocupar el cargo de Juez(a) de lo Civil Suplente
14 de Santa Tecla, departamento de La Libertad, por estar conformada por personas que no acreditan
15 capacitación ni experiencia en el área civil, razón por la cual solicita se reestructure la terna de candidatos
16 para que pueda realizarse el nombramiento correspondiente. El Pleno, **ACUERDA:** Remitir copia de la nota
17 suscrita por el doctor José Oscar Armando Pineda Navas, Presidente de la Corte Suprema de Justicia, con
18 referencia veintiséis/P/dos mil quince.CNJ, a la Consejal licenciada Marina de Jesús Marengo de Torrento,
19 Coordinadora de la Comisión de Selección, para que estudie y analice la petición y presente oportunamente
20 al Pleno el dictamen correspondiente. **Punto nueve punto tres. SOLICITUD DE LA CÁMARA TERCERA**
21 **DE LO CIVIL DE LA PRIMERA SECCIÓN DEL CENTRO.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración
22 el oficio número ciento treinta y cinco, suscrito por la licenciada Elsa Irma González de Henríquez y el
23 licenciado Eduardo Jaime Escalante Díaz, Magistrados de la Cámara Tercera de lo Civil de la Primera
24 Sección del Centro, con sede en esta ciudad, en la que manifiestan entre otras cosas, que ya se encuentran
25 sustanciando incidentes de apelación contra las resoluciones dictadas por el Juez Ambiental, razón por la
26 cual solicitan ser capacitados en dicha materia, ya que el personal de esa Cámara no ha recibido ninguna
27 capacitación, por lo que consideran imperativo y urgente que se les capacite, a fin de tramitar los
28 expedientes que sean sometidos a su conocimiento, con pericia, diligencia y prontitud, a efecto de ser
29 garantes de una mejor administración de justicia. El Pleno, **ACUERDA: a)** Remitir copia del oficio suscrito
30 por la licenciada Elsa Irma González de Henríquez y el licenciado Eduardo Jaime Escalante Díaz,
31 Magistrados de la Cámara Tercera de lo Civil de la Primera Sección del Centro, con sede en esta ciudad, al

Pleno CNJ - Acta 09-2015
03 de marzo de 2015

1 doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo
2 Zeledón Castrillo", e instruirle para que a la mayor brevedad prepare una programación con la capacitación
3 solicitada y la presente oportunamente al conocimiento y consideración del Pleno; y **b)** Comunicar el
4 presente acuerdo a: Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" y a los
5 Magistrados de la Cámara Tercera de lo Civil de la Primera Sección del Centro, con sede en esta ciudad,
6 para los efectos consiguientes. **Punto nueve punto cuatro. SOLICITUD DEL LICENCIADO ARNOLDO**
7 **ARAYA MEJÍA, JUEZ DE PAZ DE SAN ISIDRO, MORAZÁN.** El Secretario Ejecutivo, somete a
8 consideración la nota fechada el dos de los corrientes, suscrita por el licenciado Arnoldo Araya Mejía, Juez
9 de Paz de San Isidro, departamento de Morazán, en la que manifiesta que es miembro del Diplomado sobre
10 las Actuaciones de los/as Jueces/zas de Paz, San Miguel, y que el veinticinco de febrero del año en curso,
11 presentó una solicitud en la sede regional del Consejo en la ciudad de San Miguel, para que se le asignara
12 un nuevo tutor, ya que el licenciado Víctor Manuel Meléndez, le había manifestado que por razones de
13 tiempo no podría continuar con dicha función, razón por la cual pide que se le designe un nuevo tutor, a fin
14 de poder cumplir con la entrega de la monografía en el tiempo que se ha señalado. El Pleno, **ACUERDA: a)**
15 Remitir copia de la solicitud del licenciado Arnoldo Araya Mejía, Juez de Paz de San Isidro, departamento de
16 Morazán, al doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial
17 "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", e instruirle para que a la mayor brevedad solicite al tutor, licenciado Víctor
18 Manuel Meléndez, un informe sobre el avance del trabajo monográfico autorizado al licenciado Araya Mejía,
19 debiendo presentarlo oportunamente al Pleno; **b)** Comunicar el presente acuerdo a: Director de la Escuela
20 de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" y al licenciado Arnoldo Araya Mejía, para los
21 efectos consiguientes. **Punto nueve punto cinco. ESCRITO PRESENTADO POR LAS EMPLEADAS INÉS**
22 **YANIRA AVILÉS AYALA Y REBECA ESMERALDA PÉREZ DE CARDONA.** El Secretario Ejecutivo,
23 somete a consideración el escrito fechado el dos de los corrientes, presentado por las señoras Inés Yanira
24 Avilés Ayala y Rebeca Esmeralda Pérez de Cardona, quienes ocupan los cargos de Secretaria IV y
25 Colaborador de Servicios Varios I, respectivamente, en la sede regional del Consejo en la ciudad de Santa
26 Ana, en el que expresan que les ha sido notificado el punto tres de la sesión extraordinaria cero dos-dos mil
27 quince, celebrada el trece de febrero del corriente año, donde el Pleno decidió destituir las de sus cargos,
28 previa autorización de la Comisión de Servicio Civil del Consejo, por no cumplir con los deberes señalados
29 en el artículo treinta y uno, letras e) y g) de la Ley de Servicio Civil; sobre lo anterior, presentan una serie de
30 consideraciones y manifiestan además, que son integrantes de la Junta Directiva del Sindicato de
31 Empleados del Consejo Nacional de la Judicatura, por lo tanto gozan de fuero sindical, según lo establecido

Pleno CNJ - Acta 09-2015
03 de marzo de 2015

1 en el artículo cuarenta y siete inciso seis de la Constitución de la República, agregando que el plazo para
2 solicitar una sanción en su contra, ha prescrito, por lo que solicitan se les admita su escrito, se revoque el
3 acuerdo tomado por el Pleno en el punto tres de la sesión extraordinaria cero dos-dos mil quince, celebrada
4 el trece de febrero del corriente año y se les notifique lo resuelto en la sede regional del Consejo en la
5 ciudad de Santa Ana. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el escrito presentado por las empleadas Inés
6 Yanira Avilés Ayala y Rebeca Esmeralda Pérez de Cardona, quienes ocupan los cargos de Secretaria IV y
7 Colaborador de Servicios Varios I, respectivamente, en la sede regional del Consejo en la ciudad de Santa
8 Ana, y sobre lo solicitado manifestarles que este procedimiento se inició por solicitud interpuesta por el
9 licenciado Iván Escalante Saravia, ante tal circunstancia, el Pleno, dándole cumplimiento al artículo doce
10 letra g) de la Ley de Servicio Civil, ha iniciado el procedimiento correspondiente ante la Comisión del
11 Servicio Civil del Consejo, por ser la instancia y autoridad legalmente competente para ello, por lo que al
12 notificarles la Comisión la resolución pertinente, podrán hacer uso de las alegaciones que estimen
13 convenientes. **Punto nueve punto seis. INFORME SOBRE MISIÓN OFICIAL PRESENTADO POR EL**
14 **CONSEJAL LICENCIADO LUIS ENRIQUE CAMPOS DÍAZ.** El Consejal licenciado Luis Enrique Campos
15 Díaz, presenta el informe y anexos sobre la misión oficial que le fue encomendada, según acuerdo
16 contenido en el punto diez punto seis de la sesión cero cinco-dos mil quince, celebrada el tres de febrero del
17 año en curso, para participar en la acción formativa regional judicial denominada "Autoría y Participación en
18 la Criminalidad del Narcotráfico", que se llevó a cabo en la ciudad de San José, Costa Rica, los días
19 comprendidos del veintitrés al veintisiete de febrero del corriente año; el Consejal licenciado Campos Díaz,
20 fue acompañado a dicho evento por los licenciados Carlos Roberto Cruz Umazor, Segundo Magistrado
21 Propietario de la Cámara de Segunda Instancia de la Tercera Sección de Oriente con sede en San Miguel y
22 licenciado Wilson Edgardo Sagastume Galán, Segundo Magistrado Propietario de la Cámara de la Tercera
23 Sección de Occidente con sede en Ahuachapán, ambos capacitadores de la Escuela de Capacitación
24 Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", a quienes el Pleno designó para que participaran en dicho evento;
25 que por la ausencia de funcionarios de Costa Rica en la actividad, el licenciado Sagastume Galán, presentó
26 una ponencia sobre el tema principal del evento. El Consejal licenciado Campos Díaz, hizo entrega de tres
27 libros que le fueron proporcionados en el evento, para que sean remitidos a la Biblioteca institucional. El
28 Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el informe suscrito por el Consejal licenciado Luis Enrique Campos
29 Díaz, acompañado de anexos y tres libros, referente a la misión oficial que le fue encomendada por el Pleno,
30 y por cumplido el acuerdo contenido en el punto diez punto seis de la sesión cero cinco-dos mil quince,
31 celebrada el tres de febrero del año en curso. Los libros que acompaña a su informe deben ser remitidos a

1 la Biblioteca institucional. **Punto nueve punto siete. INFORME SOBRE MISIÓN OFICIAL PRESENTADO**
2 **POR EL CONSEJAL LICENCIADO JORGE ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ, DOCTOR ROBERTO**
3 **ENRIQUE RODRÍGUEZ MELÉNDEZ Y LICENCIADO MAURICIO ERNESTO TREJO CASTILLO.** El
4 Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández; doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez,
5 Director de la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”, y licenciado Mauricio
6 Ernesto Trejo Castillo, Coordinador del Área de Derecho Constitucional y Derechos Humanos, presentan el
7 informe y anexos sobre la misión oficial que les fue encomendada, según acuerdo contenido en punto diez
8 punto cinco de la sesión cero cinco-dos mil quince, celebrada el tres de febrero del año en curso, para
9 participar en la acción formativa regional judicial denominada “Valores Humanos, Ética y Lucha contra la
10 Corrupción”, que se llevó a cabo en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, los días comprendidos del
11 veintitrés al veintisiete de febrero del corriente año. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el informe,
12 acompañado de anexos, suscrito por el Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández; doctor
13 Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo
14 Zeledón Castrillo” y licenciado Mauricio Ernesto Trejo Castillo, Coordinador del Área de Derecho
15 Constitucional y Derechos Humanos, referente a la misión oficial que les fue encomendada por el Pleno, y
16 por cumplido el acuerdo contenido en el punto diez punto cinco de la sesión cero cinco-dos mil quince,
17 celebrada el tres de febrero del año en curso. **Punto nueve punto ocho. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE**
18 **CAPACITACIÓN JUDICIAL “DOCTOR ARTURO ZELEDÓN CASTRILLO” PRESENTA SOLICITUD**
19 **RELACIONADA CON PROCESO DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE DERECHO DE MEDIO**
20 **AMBIENTE.** El Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de
21 Capacitación, somete a consideración la nota fechada el diecinueve de febrero de dos mil quince, suscrita
22 por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor
23 Arturo Zeledón Castrillo”, con referencia ECJ-D-cero setenta/quince, mediante la cual manifiesta que con
24 fecha doce de enero del presente año, recibió una nota firmada por el señor Juez Ambiental, licenciado
25 Samuel Aliven Lizama, en la que solicita capacitaciones en materia de Derecho de Medio Ambiente, para
26 poder desarrollar capacidades humanas e institucionales, agregando a dicha nota un breve diagnóstico de
27 necesidades percibidas por el personal bajo su cargo. Al respecto el doctor Rodríguez Meléndez, expresa
28 que con el apoyo de USAID-Checchi Consulting, se efectuó un diagnóstico de necesidades de formación en
29 la temática en referencia, la cual ya ha sido socializada con el honorable Pleno por medio de la nota con
30 referencia ECJ-D- quinientos setenta y tres/catorce, y al hacer un análisis comparativo de ambos
31 diagnósticos se concluye que éstos coinciden en contenidos y propuestas centrales; en ese sentido y

Pleno CNJ - Acta 09-2015
03 de marzo de 2015

1 tomando en consideración lo anterior, estima conveniente desarrollar dos actividades formativas iniciales,
2 que detalla en anexos y que forman parte de este punto, siendo las siguientes: a) Curso sobre
3 "Responsabilidad por Daño Ambiental. Legitimación, carga de la prueba y relación por casualidad", que
4 podría ser desarrollado con el apoyo y la contratación de un experto internacional; y b) Módulo: Derecho
5 Constitucional del Medioambiente, que se propone desarrollar por medio de un curso formativo a cargo del
6 Juez Ambiental licenciado Samuel Aliven Lizama, con el apoyo de la licenciada Nidia Oneyda Cáceres
7 Domínguez de Jiménez, experta en el tema. Sobre lo anterior y ya que esta es un área temática de poco
8 desarrollo y que desde la Escuela se iniciarán paralelamente esfuerzos con las capacidades existentes, el
9 señor Director de la Escuela solicita, que la propuesta de la actividad denominada: Curso "Responsabilidad
10 por Daño Ambiental. Legitimación, carga de la prueba y relación por casualidad", sea sufragada con fondos
11 nacionales; y que se constituya un equipo de trabajo para la elaboración del módulo sobre "Derecho
12 Constitucional del Medioambiente", conformado por el licenciado Samuel Aliven Lizama y la licenciada Nidia
13 Oneyda Cáceres Domínguez de Jiménez. Anexa el curriculum de los profesionales propuestos. El Pleno,
14 **ACUERDA:** a) Instruir al doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de
15 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para que inicie el proyecto y gestione el
16 financiamiento correspondiente para ambas actividades e informe oportunamente al Pleno el resultado; y b)
17 Comunicar el contenido del presente acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor
18 Arturo Zeledón Castrillo", para los efectos consiguientes. **Punto nueve punto nueve. DIRECTOR DE LA**
19 **ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL PRESENTA INFORME EN CUMPLIMIENTO DE LOS PUNTOS**
20 **DIEZ PUNTO DOS Y DIEZ PUNTO TRES DE ACTA CERO SIETE-DOS MIL QUINCE.** EL Consejal
21 licenciando Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación, somete a
22 consideración la nota fechada el dos de marzo del corriente año, suscrita por el doctor Roberto Enrique
23 Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con
24 referencia ECJ-D-cero setenta y ocho/quince, mediante la cual presenta informe en cumplimiento de los
25 puntos diez punto dos y diez punto tres, del acta de la sesión cero siete-dos mil quince, celebrada el
26 diecisiete de febrero del presente año; relativos a las peticiones presentadas por los licenciados Ramón
27 Antonio Ramos y licenciada Gladis Mariela Castro Maravilla, ambos capacitandos del Diplomado sobre las
28 actuaciones de los/as Jueces/zas de Paz, sobre lo cual expresa: Que el licenciado Ramón Antonio Ramos,
29 capacitando del módulo IX, presentó oportunamente carta de justificación excusándose por no haber
30 asistido a las tres primeras sesiones del módulo, por motivos de salud, solicitando se le concediera la gracia
31 de inasistencia de dichas jornadas y poder continuar desarrollando el módulo hasta su finalización; sobre

Pleno CNJ - Acta 09-2015
03 de marzo de 2015

1 esa petición, el señor Subdirector justificó la inasistencia, pero en ningún momento, resolvió o gestionó la
2 petición; sin embargo, el licenciado Ramos, asistió a cuatro sesiones equivalentes al cincuenta y cinco por
3 ciento de la asistencia, obteniendo una nota final de ocho punto cero en el módulo IX del referido Diplomado.
4 En cuanto al caso planteado por la licenciada Gladis Mariela Castro Maravilla, informa que ha desarrollado
5 casi la totalidad de los cursos correspondientes al Diplomado antes relacionado, a excepción del curso
6 "Derecho Procesal Civil y Mercantil módulo VII", y que efectivamente la licenciada Castro Maravilla, presentó
7 en tiempo y debida forma la carta de justificación por no haber asistido al mencionado módulo, documentos
8 que fueron recibidos en la Dirección de la Escuela y remitidos en tiempo a la Subdirección, ya que
9 oportunamente se le delegó la función de analizar y dar curso a las cartas justificativas ya sean éstas retiros
10 o inasistencias a las actividades de capacitación, dicha documentación fue recibida por el licenciado Oscar
11 Antonio Haim Luna, quien ocupa la plaza de Colaborador Administrativo I, con funciones de Asistente del
12 señor Subdirector de la Escuela, habiéndole dado seguimiento al caso, junto con el licenciado José Manuel
13 Archila y pese a no haber asistido al referido módulo, dicha profesional siguió siendo convocada a los
14 módulos subsiguientes, generando un proceso erróneo y no permitido, no obstante el contacto que la
15 licenciada Castro Maravilla mantuvo con los licenciados Archila y Haim Luna. Por lo antes expuesto el señor
16 Director de la Escuela, concluye que se generó un procedimiento inadecuado en el seguimiento de los
17 módulos a los que fue convocada la licenciada Gladis Mariela Castro Maravilla, por parte de las personas
18 responsables, en tanto que se le continuó convocando en el proceso de formación del Diplomado en
19 mención, sin haber completado el módulo faltante; en igual situación se encuentra el licenciado Ramón
20 Antonio Ramos, con la salvedad, que fue al último módulo al cual no pudo asistir los tres primeros días, por
21 lo que considera que dichos profesionales deberían ser incluidos en el proceso de elaboración de
22 monografía permitiéndoseles de forma simultánea y excepcional, la opción de desarrollar los módulos de
23 forma tutorada, a través del Aula Virtual, posibilitando que ambos profesionales, inicien el proceso de
24 elaboración de sus monografías; esto como consecuencia del silencio administrativo respecto de sus
25 peticiones, cuya responsabilidad no puede imputarse a los referidos capacitandos. Los señores Consejales
26 tomado en consideración la recomendación presentada por el Director de la Escuela, estiman conveniente
27 autorizar a los licenciados Ramón Antonio Ramos y a la licenciada Gladis Mariela Castro Maravilla, para que
28 sean incluidos en el proceso de elaboración de sus monografías, y que de forma excepcional y simultánea,
29 desarrollen los módulos que les hacen falta, de forma tutorada a través del Aula Virtual. Por otra parte, con
30 base en el informe, se establece la falta de celo y diligencia en el desempeño de sus cargos, por parte del
31 licenciado José Hugo Granadino Mejía, Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial, y los licenciado

Pleno CNJ - Acta 09-2015
03 de marzo de 2015

1 Oscar Antonio Haim Luna y José Manuel Archila, incumpliendo con ello lo establecido en la letra b) del
2 artículo treinta y uno de la Ley de Servicio Civil y letra b) del artículo veintiocho del Reglamento Interno de
3 Trabajo del Consejo Nacional de la Judicatura, por lo que debe instruirse al Director de la Escuela de
4 Capacitación Judicial y al Gerente General, para que inicien el proceso sancionatorio correspondiente. El
5 Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibida la nota suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez,
6 Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-D-cero
7 setenta y ocho/quince, y por cumplidos los puntos diez punto dos y diez punto tres, del acta de la sesión
8 cero siete-dos mil quince, celebrada el diecisiete de febrero del presente año; **b)** Autorizar que el licenciado
9 Ramón Antonio Ramos y la licenciada Gladis Mariela Castro Maravilla, sean incluidos en el proceso para la
10 elaboración de sus respectivas monografías del Diplomado sobre las Actuaciones de los/as Jueces/zas de
11 Paz, y que de manera excepcional, en forma simultánea desarrollen los módulo IX y VII, respectivamente,
12 en forma tutorada a través del Aula Virtual; **c)** Instruir al doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez,
13 Director de la Escuela de Capacitación Judicial, para que inicie el procedimiento sancionatorio
14 correspondiente, en contra de los licenciados José Hugo Granadino Mejía, Subdirector y licenciado Oscar
15 Antonio Haim Luna, Asistente del Subdirector, por no cumplir con celo y diligencia, las obligaciones
16 inherentes a sus cargos, al no tramitar en debida forma, las solicitudes que oportunamente fueron
17 presentadas por los licenciados Ramón Antonio Ramos y Gladis Mariela Castro Maravilla, ambos
18 capacitandos del Diplomado sobre las Actuaciones de los/as Jueces/zas de Paz, incumpliendo con ello lo
19 establecido en la letra b) del artículo treinta y uno de la Ley de Servicio Civil y letra b) del artículo veintiocho
20 del Reglamento Interno de Trabajo del Consejo Nacional de la Judicatura; **d)** Instruir al licenciado Mario
21 Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, para que inicie el procedimiento sancionatorio correspondiente,
22 en contra del licenciado José Manuel Archila, Asistente de Consejal, por no cumplir con celo y diligencia, las
23 obligaciones inherentes a su cargo, al haber convocado indebidamente a los licenciados Ramón Antonio
24 Ramos y Gladis Mariela Castro Maravilla, ambos capacitandos del Diplomado sobre las Actuaciones de
25 los/as Jueces/zas de Paz, incumpliendo con ello lo establecido en la letra b) del artículo treinta y uno de la
26 Ley de Servicio Civil y letra b) del artículo veintiocho del Reglamento Interno de Trabajo del Consejo
27 Nacional de la Judicatura; y **e)** Comunicar el presente acuerdo a: Gerente General, Director y Subdirector de
28 la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", Jefa del Departamento de Recursos
29 Humanos, licenciado Oscar Antonio Haim Luna y licenciado José Manuel Archila, para los efectos
30 consiguientes. **Punto nueve punto diez. INVITACIÓN DE LA PRESIDENTA DE LA FUNDACIÓN**
31 **JUSTICIA Y GÉNERO, PARA PARTICIPAR EN CICLO DE VIDEOCONFERENCIAS DURANTE EL**

Pleno CNJ - Acta 09-2015
03 de marzo de 2015

1 **PRESENTE AÑO.** El Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión
2 de Capacitación, informa que ha recibido una nota fechada el veintisiete de febrero del año en curso,
3 suscrita por la doctora Roxana Arroyo, Presidenta de la Fundación Justicia y Género, con sede en San José,
4 Costa Rica, en la que manifiesta que la Fundación bajo su cargo, de manera conjunta con el Instituto de
5 Estudios de Género de la Universidad Estatal a Distancia, llevan a cabo mensualmente una serie de
6 videoconferencias con perspectiva de género, mismas que se transmiten por medio de salas enlazadas en
7 todas partes de Iberoamérica, para ello cuentan con exposiciones de magistradas y ministras especialistas
8 en los temas, por lo que solicita autorizar la participación del Consejo en dichas videoconferencias; adjunta a
9 su nota, documento que contiene el proyecto en detalle, así como la programación de los eventos que
10 desarrollarán en los meses comprendidos de marzo a noviembre del presente año. El Pleno, **ACUERDA: a)**
11 Autorizar la participación del Consejo Nacional de la Judicatura, a través de su Escuela de Capacitación
12 Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", en la videoconferencia "Mujeres, Igualdad e Interseccionalidad en
13 la Administración de Justicia", a cargo de la conductora doctora Alda Facio y las expertas: Doctoras Martha
14 Díaz Villafañá y Carmen Lucía Antunes Rocha, que se llevará a cabo el día diez de los corrientes, a partir de
15 las diez horas, como parte de las actividades de la Cátedra Virtual dos mil quince "Justicia e
16 Interseccionalidad"; dicha actividad debe ser incorporada en la correspondiente programación de la Escuela
17 y transmitida a las sedes regionales del Consejo en las ciudades de San Miguel y Santa Ana. Las demás
18 actividades, deben ser incorporadas en la programación trimestral correspondiente; **b)** Designar al señor
19 Coordinador de la Comisión de Capacitación, Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, para
20 que juntamente con el Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo",
21 seleccionen los destinatarios idóneos para participar en dicha actividad; **c)** Instruir al doctor Roberto Enrique
22 Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", que
23 gire instrucciones al señor Luis Edmundo López, Encargado del Área de Audiovisuales, que coordine
24 debidamente los aspectos técnicos de conexión y logísticos que deben llevarse a cabo para el exitoso
25 desarrollo de la videoconferencia que forma parte de la Cátedra Virtual "Justicia e Interseccionalidad"; **d)**
26 Ratificar este acuerdo en esta misma sesión; y **e)** Encontrándose presente el señor Consejal licenciado
27 Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación, quedó notificado de este
28 acuerdo, el cual también debe comunicarse al Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo
29 Zeledón Castrillo", para los efectos consiguientes. Así concluida la agenda, el señor Presidente, dio por
30 finalizada la sesión a las catorce horas de este día y no habiendo más que hacer constar, se cierra la
31 presente acta que firmamos.

Pleno CNJ - Acta 09-2015
03 de marzo de 2015

1

2

3

4

5

6

7

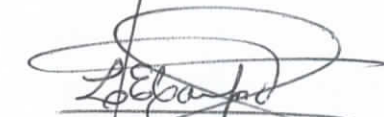


LIC. TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA
PRESIDENTE

8

9

LIC. JORGE ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ

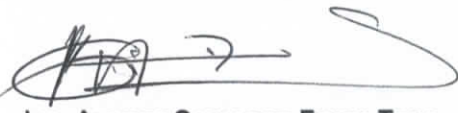


LIC. LUIS ENRIQUE CAMPOS DÍAZ

10

11

LIC. MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ



LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS

12

13

14

LIC. SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN



LICDA. MARINA DE JESÚS MARENCO DE TORRENTO


15

16

17

18

19



MAURICIO GAIN SERRANO AGUILAR
SECRETARIO EJECUTIVO